

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, con carácter urgente, celebradas, respectivamente, los días 2 y 5 de abril de 2013.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN

2.- Adjudicación a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con CIF A-83052407, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria el contrato de los "Servicios postales del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna".

3.- Dejar sobre la mesa para ulterior resolución, el expediente relativo a la imposición de penalidades a la UTE Interjardín, S:L:-Tegalpa, S:L:, adjudicataria del servicio de conservación y mantenimiento integral de los jardines y zonas verdes municipales, por incumplimiento parcial de la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato.

ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

4.- Revisión de la renta del contrato del arrendamiento de la nave industrial con destino a depósitos de material de la Delegación de Cultura, sita en la Carretera General del Norte C-820, Edificio Star 2º izquierdo, del que es arrendadora la EMPRESA ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES ATLÁNTICO SL (EPRIA).

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

5.- Devolución de la garantía que, por importe de treinta y dos euros (32,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Calle Bernardo de Fau esquina Calle Linterna de Diógenes, en la zona de La Cuesta.

6.- Devolución de la garantía que, por importe de treinta y dos euros (32,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Calle Las Peras, en la zona de La Vega.

7.- Devolución de la garantía que, por importe de doscientos ochenta y ocho euros (288,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de canalización en la Calle Leocadio Machado, en la zona del Casco.

8.- Devolución de la garantía que, por importe de ochocientos seis euros con cuarenta céntimos (806,40 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de canalización para dotar de servicio de telefonía y ADSL a las nuevas promociones del Plan Parcial Geneto V.

9.- Devolución de la garantía que, por importe de ciento noventa y dos euros (192,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Calle Guatemala, en la zona de Los Andenes.

10.- Devolución de la garantía que, por importe de treinta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos (32,45 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la

correcta ejecución de la obra de cala en la Calle María Auxiliadora, en la zona de La Cuesta.

11.- Devolución de la garantía que, por importe de sesenta y cuatro euros (64,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Avenida de Los Majuelos, en la zona de Taco.

12.- Devolución de la garantía que, por importe de sesenta y cuatro euros (64,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Calle San Salvador, en la zona de Taco.

13.- Devolución de la garantía que, por importe de noventa y seis euros (96,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de cala en la Avenida San Miguel de Chimisay, en la zona de Taco.

14.- Devolución de la garantía que, por importe de setecientos sesenta y ocho euros (768,00 €), depositó TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la correcta ejecución de la obra de canalización en la Calle San Martín de Porres-Tirso de Molina, en la zona de Los Andenes.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

15.- Aprobación de la cantidad de 5.391.057,97 €, como la cantidad global que aportará el Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, de su propio presupuesto para las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y apoyo a la Prestación Canaria de Inserción para solicitar a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, a través de la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, la concesión de la aportación económica que permita dar continuidad a los Programas que en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios viene desarrollando el Ayuntamiento y autorizar al Sr. Alcalde para la firma de la "Solicitud de Adhesión Acuerdo Marco para la continuidad de los Programas de los Servicios Sociales Comunitarios".

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Estimación parcial del recurso potestativo de reposición interpuesto por don Arnaldo González González contra la resolución nº 9/2013, de 23 de enero, dictada por el Director General de Obras e Infraestructuras, y retrotraer el expediente para su instrucción e informe por parte del Servicio de Hacienda y Patrimonio del Área de Hacienda y Servicios Económicos.

2.- Rectificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2012, relativo a la bonificación del importe de la tarifa de abastecimiento de agua potable a pensionistas, jubilados y parados mayores de 55 años, en su apartado 4º.

3.- Felicitación a la Policía Local y a Protección Civil de los municipios de San Cristóbal de La Laguna y de Tegueste por su magnífico trabajo en la XXIII Vuelta Atlética a La Laguna celebrada el 14 de abril de 2013."